

ESTUDIOS

LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS EN ESPAÑA

JESÚS A. FUENTETAJA PASTOR
DIRECTOR

JAVIER GUILLEM CARRAU
DIEGO VILLALBA DE MIGUEL
MARÍA J. MUÑOZ MARTÍNEZ
MERCEDES FUERTES
DAVID ORDOÑEZ SOLÍS
JUAN MANUEL SÁNCHEZ-TERÁN LLEDÓ
A. BELÉN SANZ
GUZMÁN GARCÍA GONZÁLEZ-POSADA
MARTA GARCÍA RODRÍGUEZ

PRÓLOGO DE SONIA RODRÍGUEZ-CAMPOS

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™



**ESCOLA GALEGA
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Índice General

Página

PRÓLOGO	17
PRESENTACIÓN	19

CAPÍTULO 1

LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS: DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	23
---	-----------

JESÚS ÁNGEL FUENTETAJA PASTOR

I. Los fondos europeos: definición y marco normativo	24
II. Distribución de competencias ejecutivas en materia de fondos europeos	25
1. <i>Reparto de competencias y gestión compartida</i>	25
2. <i>Competencias de los Estados miembros en materia de Fondos Europeos y régimen jurídico europeo de su ejercicio</i>	27
2.1. <i>Normativa organizativa que se impone a los Estados miembros</i>	28
2.2. <i>Normativa procedimental que se impone a los Estados miembros</i>	30
3. <i>Competencias de la Comisión en materia de Fondos Europeos</i>	31
3.1. <i>Competencias normativas</i>	31
A. <i>Actos delegados</i>	31
B. <i>Actos de ejecución</i>	32
C. <i>Instrumentos administrativos</i>	33
3.2. <i>Gestión directa por la Comisión</i>	34
3.3. <i>Potestades de la Comisión en materia de ejecución de los Fondos Europeos</i>	35

III. Procedimientos administrativos en materia de fondos europeos	36
1. <i>Fondos Europeos y Política Económica de la Unión</i>	37
1.1. Los Fondos Europeos como instrumento de la Política Económica de la Unión	37
1.2. Suspensión de pagos como mecanismo coercitivo para la consecución de reformas económicas	37
2. <i>Incumplimiento de la normativa sobre Fondos Europeos: las «correcciones financieras»</i>	40
2.1. Criterios	41
A. Generales	41
B. Específicos	42
a. Irregularidades e incumplimientos	42
b. Condiciones para la corrección de irregularidades	44
2.2. Procedimiento	46
A. Iniciación	47
B. Tramitación y derechos de defensa	47
C. Finalización	48
a. Resolución expresa	48
b. Terminación por transcurso del plazo de duración del procedimiento	49
IV. Bibliografía	50

CAPÍTULO 2

APUNTES SOBRE LA ARQUITECTURA LEGAL DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS EN 2014-2020	53
---	----

JAVIER GUILLEM CARRAU Y DIEGO VILLALBA DE MIGUEL

I. Introducción	53
II. Marco general de la programación de los FEIE en 2014-2020	54
1. <i>Nuevo periodo, nuevas prioridades</i>	54

2.	<i>Principios generales de la programación</i>	56
3.	<i>Nuevos instrumentos</i>	59
III.	La gestión compartida de los Fondos desde la jurisprudencia europea	60
1.	<i>La responsabilidad estatal en la gestión de la financiación de los fondos</i>	60
2.	<i>La función de control</i>	61
3.	<i>La investigación de irregularidades</i>	63
4.	<i>La permanencia de las inversiones realizadas</i>	64
5.	<i>Las correcciones financieras</i>	65
6.	<i>Aplicabilidad de la jurisprudencia en materia de fondos</i>	70
7.	<i>Las remisiones al Derecho nacional</i>	70

CAPÍTULO 3

EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS Y ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE ESPAÑA 2014-2020	73
--	----

MARÍA J. MUÑOZ MARTÍNEZ

I.	Introducción	73
II.	Marco estratégico	76
III.	Negociación del Marco Financiero Plurianual 2014-2020	79
IV.	La Subrúbrica 1b-Cohesión económica, social y territorial. Política de Cohesión	83
V.	El Acuerdo de Asociación de España 2014-2020	84
1.	<i>Definición estratégica: la lógica de la intervención</i>	85
2.	<i>Medidas para asegurar una implementación efectiva de los Fondos</i>	86
3.	<i>Enfoques para un uso integrado de los Fondos</i>	86
4.	<i>Medidas para asegurar una implementación eficaz</i>	86
VI.	Dotaciones financieras por Fondo y Objetivo temático	86
VII.	Los Programas	90
VIII.	Nuevos elementos de la Política de Cohesión	91

	<i>Página</i>
IX. El principio de partenariado	93
X. Conclusión	95

CAPÍTULO 4

FONDOS DE DESARROLLO REGIONAL Y SU PROYECCIÓN EN GALICIA	97
---	-----------

MERCEDES FUERTES

CAPÍTULO 5

FONDOS EUROPEOS, CONTRATACIÓN PÚBLICA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LAS ADMINISTRACIONES ESPAÑOLAS	119
---	------------

DAVID ORDOÑEZ SOLÍS

I. Introducción	120
II. La gestión de los fondos europeos y el cumplimiento de las obligaciones europeas de la contratación pública	122
1. <i>La preocupación en la gestión de los fondos europeos por el cumplimiento de las directivas sobre contratación pública</i>	<i>123</i>
2. <i>Las previsiones en la regulación vigente de los fondos europeos sobre contratación pública</i>	<i>126</i>
3. <i>La jurisprudencia europea sobre la relación entre la gestión de los fondos y la contratación pública</i>	<i>129</i>
3.1. <i>Las irregularidades por incumplimiento de las obligaciones sobre contratación pública en la gestión de los fondos europeos</i>	<i>130</i>
3.2. <i>El efecto de la financiación europea en el sometimiento a las normas europeas de contratación pública por organismos privados</i>	<i>132</i>
III. La gestión de los fondos europeos, el respeto de las obligaciones europeas de contratación pública y la responsabilidad financiera de las autoridades españolas	133
1. <i>La regulación española de los fondos europeos y las previsiones sobre la aplicación de las obligaciones sobre contratación pública</i>	<i>134</i>

2.	<i>Las correcciones financieras de los fondos europeos por incumplimiento de las normas europeas de contratación pública por las autoridades españolas</i>	136
3.	<i>La repercusión de las responsabilidades financieras del Estado en las Comunidades Autónomas y en las Entidades Locales por la gestión de los fondos europeos</i>	143
IV.	Conclusión	144
V.	Bibliografía	145

CAPÍTULO 6

PRINCIPALES NOVEDADES PARA EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN ESPAÑA EN EL PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2014-2020: ¿CAMBIOS SUSTANCIALES O ACCESORIOS?	149
---	-----

JUAN MANUEL SÁNCHEZ-TERÁN LLEDÓ

I.	Introducción	150
II.	Marco regulador del FSE	151
III.	Principales novedades para el FSE en el periodo de programación 2014-2020	154
1.	<i>Las condiciones ex ante (CEA) aplicables, que en el artículo 2 del Reglamento de Disposiciones Comunes se definen como «un factor crítico concreto y predefinido con precisión, que constituye un requisito previo necesario para la consecución efectiva y eficiente de un objetivo específico de una prioridad de inversión o de una prioridad de la Unión, y guarda una relación directa y auténtica con dicha consecución e incide directamente en ella»</i>	155
2.	<i>La orientación a resultados de la programación</i>	156
3.	<i>El refuerzo de la evaluación de las políticas públicas</i>	157
4.	<i>El empleo de opciones de costes simplificados</i>	159
5.	<i>La concentración temática</i>	160
IV.	Conclusiones	160
V.	Bibliografía	162

CAPÍTULO 7

GESTIÓN COMPARTIDA DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES: GOLD PLATING (SOBRERREGULACIÓN) 165

A. BELÉN SANZ

I.	Introducción	165
1.	<i>La gestión compartida como forma de ejecución de las Políticas europeas</i>	<i>165</i>
2.	<i>La gestión compartida en el modelo de ejecución de los Fondos Estructurales</i>	<i>169</i>
II.	Ayudas del Estado – ayudas de Estado	172
III.	Niveles orgánicos de ejecución	177
IV.	Subvencionabilidad de los gastos	179
V.	Formas de justificación de los gastos	181
VI.	Control administrativo: verificaciones	184
VII.	Control financiero: correcciones – reintegro	186
VIII.	Conclusión	190
IX.	Bibliografía y normativa	191

CAPÍTULO 8

PROGRAMAS Y PROYECTOS COMO MARCO POLÍTICO ESTRATÉGICO DE LOS FONDOS EUROPEOS 195

GUZMÁN GARCÍA GONZÁLEZ-POSADA

I.	El FSE y la importancia de los sistemas de seguimiento y evaluación	195
II.	El concepto clave de Objetivo Específico	198
III.	El seguimiento de los Programas Operativos: los indicadores	199
IV.	La evaluación	203
V.	Bibliografía	204

CAPÍTULO 9

**LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL DEL FONDO SOCIAL
EUROPEO EN EL PERIODO 2004-2020 207**

MARTA GARCÍA RODRÍGUEZ

I.	Concepto y objetivo	207
II.	Fundamento Legal	209
III.	Opciones de implementación	210
	1. <i>El «Common Framework»</i>	212
	2. <i>El enfoque flexible</i>	213
	3. <i>La combinación de ambas opciones anteriores</i>	213
IV.	Actores implicados en el desarrollo de la colaboración transnacional: La plataforma europea	213
V.	Diferencias y Sinergias entre la Cooperación Transnacio- nal y las Estrategias Macrorregionales	216